

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios
de Comunicación SocialInscripciones en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Ganchillo Greca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente, en el paseo de la Castellana, 113, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones» (SARPE).

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 275, Sección Personas Jurídicas, tomo 29.

Domicilio: Fernández de la Hoz, 52, Madrid-10.

Título de la publicación: «Ganchillo Greca».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,7 por 28,8.

Número de páginas: 36.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 80.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista destinada al ama de casa y al público femenino en general, para facilitarle su formación humana y de hogar, presentándole de forma sencilla y asequible la técnica, procedimientos y formas de hacer múltiples labores para el conjunto familiar que contribuyan en gran medida, a la economía familiar.

Directora: Doña María Luisa Pérez Bodega, (publicación exenta de Director Periodista.)

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Subdirector general.—7.634-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Ramón Llana García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Ramón Llana García».

Domicilio: Marqués San Esteban, número 1, 5.º, of. 4, Gijón.

Título de la publicación: «El Asesor».

Lugar de aparición: Gijón.

Periodicidad: Bimensual.

Formato: DIN A-4 (20 por 280).

Número de páginas: 28.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar asesoramiento contable, laboral y fiscal al empresario, porque se considera que cada vez crece más esta necesidad.

Director: Don Luis Molleda Alvarez (publicación exenta de Director Periodista.)

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Subdirector general.—2.274-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ministerio de Cultura, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ministerio de Cultura.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 109, Madrid-16.

Título: «Información Cultural».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 27 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Portavoz informativo y vehículo difusor de temas culturales, públicos o privados, del Ministerio para dentro y fuera de las fronteras del Estado español.

Director: Don Rafael Blázquez Godoy (publicación exenta de Director Periodista.)

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Subdirector general.—8.975-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sistema Comunal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 18, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sistema Comunal».

Domicilio: Alcalde Sainz de Baranda, 36, 3.º, D, Madrid.

Junta Directiva: Secretario general, don José Manuel del Vado Sanz; Secretario nacional de Organización, don Domingo Carbajo Vasco; Secretario de Administración y Finanzas, don José Manuel del Vado; Secretario de Acción Sindical, doña Marta María del Vado Sevilla; Secretario nacional de Prensa, Propaganda y Publicaciones, José Ramón García Martínez.

Título de la publicación: «Sistema Comunal. Información y Denuncia Comunal. Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 15,7 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir como medio de enlace y convergencia en el mundo de las ideas de los diferentes sectores del campo del sindicalismo autónomo.

Director: Don Domingo Carbajo Vasco (publicación exenta de Director Periodista.)

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Subdirector general.—7.672-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

CASTELLÓN

Edicto

Don Vicente Simón Hernández, Teniente de Navío (RNA), Instructor del expediente número 1/1983, por pérdida de la tarjeta de Patrón de Pesca Litoral de primera clase, propiedad de don Juan Manuel Armelles Ferrer.

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras de fecha 25 de abril de 1983, se declara nulo el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad el que lo hallare y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Dado en Castellón de la Plana a 4 de mayo de 1983.—El Instructor.—1.734-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Edicto

Desconociéndose el actual paradero de don Angel Fernández Delgado, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona,

calle Alfonso V el Magnánimo, 77, se le hace saber por el presente edicto que por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda-Presidente del Tribunal, en fecha 11 de febrero pasado, se dictó la siguiente providencia:

«Dada cuenta, visto el fallo dictado en el expediente 142/81 por la Comisión Permanente de este Tribunal, en su sesión del día 12 de noviembre de 1981 en el que, entre otros extremos, se acordó la devolución del radio-transmisor "Pony", modelo CB-78, número 780318, a su propietario don Angel Fernández Delgado cuando adquiriese firmeza el fallo y previo pago de los correspondientes derechos arancelarios, y teniendo en cuenta que dicho acuerdo fue notificado al señor Fernández Delgado el propio día de la vista, sin que, pese al tiempo transcurrido, se haya personado en la Aduana de Valencia para cumplimentar los aludidos trámites; esta Presidencia acuerda que por la Secretaría del Tribunal se dirija al señor Fernández Delgado comunicación dándole un plazo de quince días para presentarse en la Aduana de Valencia para el pago de los aludidos derechos y retirada del aparato; si transcurrido dicho plazo no hubiese efectuado el señor Fernández Del-

gado su presentación en la Aduana, pasará el repetido radio-transmisor a ser propiedad del Estado, procediéndose a su venta en pública subasta.»

Valencia, 17 de mayo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—7.604-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de clave: 1-CC-315.B y 1-BA-286.B. Acondicionamiento. Carretera N-523 de Cáceres a Badajoz, puntos kilométricos 68,500 al 83,000»

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 2 de julio de 1982, y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información prevista en los ar-

tículos 18 y 19 de la propia Ley para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan, y asimismo oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando, en este caso, los motivos por los que estime más conveniente para la ejecución del proyecto, la afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta quinta, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro de Estudio y Apoyo Técnico y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes, se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Madrid, 6 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe del CEAT de Madrid.—8.084-E.

Relación de bienes y derechos sitos en el término municipal de Badajoz, afectados por las obras de las claves: 1-CC-315.B y 1-BA-286.B, que se somete a información pública y menciona en el correspondiente anuncio

Número	Datos catastro		Propietario y domicilio	Superficie a expropiar — m ²	Tipo terreno	Otros servicios y reposiciones
	Polígono	Parcela				
1	165	2	Jefatura Provincial de Producción Animal (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).—Santa Marina, número 7. Badajoz	7.593,25	Erial	—
2	155	2	Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio de Defensa.—Alcalá, 120. Madrid	8.853,03	Erial	795,00 m. l. de alambrada, de 3 hilos y con postes de madera.
3	165	1	Don Angel Pérez Cortés. Comisaría de Aguas del Guadiana.—General Varela, 12. Badajoz	934,73	Erial	—
4	5	1	Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio de Defensa.—Alcalá, 120. Madrid	971,25	Erial	98,00 m. l. de alambrada, de 3 hilos y con postes de madera.
5	164	1	Don Angel Pérez Cortés. — Comisaría de Aguas del Guadiana. General Varela, 12. Badajoz	19.637,35	Erial	—
6	163	3	Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio de Defensa.—Alcalá, 120. Madrid	11.240,00	Erial	106,00 m. l. de alambrada, de 3 hilos y con postes de madera.
7	163	2	Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio de Defensa.—Alcalá, 120. Madrid	3.478,00	Erial	—
8	242	4	Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio de Defensa.—Alcalá, 120. Madrid	13.628,00	Erial	—
9	244	1	Don Angel Pérez Cortés.—Comisaría de Aguas del Guadiana. General Varela, 12. Badajoz	6.645,40	Erial	—
10	243	5	Don Angel Pérez Cortés.—Comisaría de Aguas del Guadiana. General Varela, 12. Badajoz	7.280,00	Erial	—
11	243	4	Adria y C. Texeira Vacas.—Manuel Alfaro, 8. Badajoz	6.880,83	Erial	—
12	244	4	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	7.657,40	Erial	—
13	243	3	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	8.139,40	Erial	—
14	261	3	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	5.472,28	Erial	—
15	240	6	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	4.268,05	Erial	—
16	261	1	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	5.396,20	Erial	—
17	240	7	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	5.208,60	Erial	—
18	266	1 y 2	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	10.159,70	Erial	—
19	263	1	Fomento Agrícola Sagrajas. S. A.—Sagrajas (Badajoz)	8.393,95	Erial	—

Número	Datos catastro		Propietario y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Tipo terreno	Otros servicios y reposiciones
	Polígono	Parcela				
20	265	2	Don Francisco Silvela y Montero de Espinosa.—Francisco Luján, 2. Badajoz	2.060,50	Erial	—
21	265	4	Tiro de Pichón, S. A.—Badajoz	1.479,50	Erial	—
22	266	4	Extremeño Aragonesa, S. A. Agrícola (EXASA).—Polígono Industrial «El Nevero». Apartado 9. Sucursal 2. Badajoz	10.649,80	Erial	—
23-a	265	4	Don Javier Mugiro Padilla.—General Rodrigo, 5. Badajoz	595,00	Erial	—
23-b	265	4	Don Antonio González Montero.—Avenida Villanueva, 2. Badajoz	11.305,00	Erial	—
24	265	3	Extremeño Aragonesa, S. A. (EXASA). Polígono Industrial «El Nevero». Apartado 9. Sucursal 2. Badajoz	2.031,60	Erial	—
24-a	266	4	Aprosuba.—Avenida Santa Marina, 5. Badajoz	1.013,00	—	—
25	265	3	IRYDA.—General Varela, 12. Badajoz	1.762,65	Erial	—
26	265	4	Don Javier Mugiro Padilla.—Avenida General Rodrigo, 5. Badajoz	3.398,56	Erial	—
27	267	—	Don Manuel Lobos Jiménez.—Calatruvejas, 13. Badajoz	694,45	Regadio	—
28	265	5	Don Javier Mugiro Padilla.—Avenida General Rodrigo, 5. Badajoz	2.546,00	Erial	—
29	267	—	Don Juan José Nora Vista.—Nivel, 3. Gevora (Badajoz)	1.268,08	Regadio	—
30	267	—	Laboratorios Fher, S. A.—Nivel, 3. Gevora (Badajoz)	187,58	Erial	—
31	267	—	Ayuntamiento de Badajoz.—Plaza de España, Badajoz	2.604,66	Erial	—
32	264	12	Don A. Moreno de Arteaga.—Avenida Santa Marina, 35. Badajoz	4.314,73	Erial	—
33	267	—	Carburantes Ayala, S. A.—Ricardo Carapeto, 2. Badajoz	266,10	Erial	—
34	267	—	Herederos de Aurelio Gridilla.—Enrique Segura Otuño, 11, entreplanta. Badajoz	105,00	Erial	—

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Declaradas implícitamente la utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto de clave 5-GR-246, «Carretera local GR-420 de Granada a Sierra Nevada. Variante del punto kilométrico 25,000 a Pradollano», en el término municipal de Monachil, de esta provincia, aprobado por Resolución de la

Dirección General de Carreteras de fecha 8 de noviembre de 1975, esta Dirección Provincial ha resuelto:

1.º Abrir un período de información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular alegaciones ante esta Dirección Provincial, avenida de Madrid, 7, primera planta, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido pa-

decer al relacionar los referidos bienes y derechos, así como la designación de sus titulares.

2.º Publicar la relación de interesados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en un diario local, y comunicar esta misma resolución a los Ayuntamientos en que radican los bienes a ocupar para que la fijen en el tablón de anuncios.

Granada, 29 de abril de 1983.—El Director provincial, Delfín Velasco Villar.—6.522-E.

Relación de interesados, bienes y derechos

Número de finca	Nombre y apellidos de los interesados	Residencia y domicilio	Título	Clase de terreno o del bien	Superficie a expropiar metros cuadrados
1	Comunidad de Religiosas Adoratrices.	Granada. Avenida Andalucía, número 2	Propietarias	Terreno de monte.	127.475
2	Jefatura Provincial del Instituto para la Conservación de la Naturaleza	Granada. Gran Vía.	Propietario	Terreno de monte.	45.807
3	Comunidad de Religiosas Adoratrices.	Granada. Avenida Andalucía, número 2	Propietarias	Terreno de monte.	58.986
4	Ayuntamiento de Granada	Granada	Propietario	Terreno de monte.	108.135
5	Jefatura Provincial del Instituto para la Conservación de la Naturaleza	Granada. Gran Vía.	Consorcio de las fincas 1, 3 y 4	Derechos sobre vuelo y terrenos.	294.596
6	«Dornajo, S. A.»	Granada. Pedro Antonio Alarcón, 5.	Arrendatario fincas 1 y 3 y parte de la 4.	Derechos sobre fincas 1 y 3 y parte de la 4.	—
8	«Cetursa, S. A.»	Granada. Plaza Isabel la Católica, 1.	Titular de derechos	Derechos en parte de la finca 4	—

Comisariías de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: «Mundihogar, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Narciso Serra, 13.

Cantidad de agua que se pide: 19,45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oca.

Término municipal donde radican las obras: Briviesca (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Para usos industriales.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de abril de 1983.—El Comisario-Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre. 1.654-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Díaz Adame (don Francisco Pérez Díaz), en representación acreditada de herederos de don Antonio Pérez Martín.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibáñez Escobar», calle Alfalfa, números 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 37,14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Blanco.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Osuna (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas el día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe, Diego Fidalgo Bravo.—816-D.

SEGURA

Concesión de aguas públicas
(CL-2/83)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 3.484, «Regadío de Carrizales», de Elche (Alicante).

Nombre del representante: Don Carlos Antón Antón, con domicilio en avenida de Alicante, número 14, de Elche (Alicante).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: Un caudal de hasta 500 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Azarbe del Convenio.

Término municipal donde radica la toma: Dolores (Alicante).

Términos municipales donde radican las obras: Dolores y Elche (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Alfonso X El Sabio, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 29 de marzo de 1983.—El Comisario Jefe, F. Cabezas Varó.—1.215-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Civil, Registro E-28830512, con domicilio en calle Carmen Polo, sin número, Arganda del Rey (Madrid).

Representado por: Don Antonio de la Torre Díaz, con domicilio en calle Carmen Polo, sin número, Arganda del Rey (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 104.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del

día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 17.023/83).

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Comisario Jefe, Fernando Mejón.—7.186-C.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIAEscuelas Universitarias
del Profesorado de E. G. B.

CUENCA

Doña María de la Luz Nielfa Carralero, natural de Cuenca y con residencia en Torrente (Valencia), calle Constitución, número 7, 5.ª, puerta 15, solicita de esta Escuela Universitaria de Cuenca, sea incoado el oportuno expediente para la expedición de un duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para si en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha presentado ninguna reclamación, dar el oportuno trámite al expediente de referencia.

Cuenca, 11 de mayo de 1983.—El Director.—1.896-D.

Doña Adoración Nielfa Carralero, natural de Cuenca, y con residencia en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 3, tercero H, solicita de esta Escuela Universitaria de Cuenca, sea incoado el oportuno expediente para la expedición de un duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para si en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha presentado ninguna reclamación, dar el oportuno trámite al expediente de referencia.

Cuenca, 11 de mayo de 1983.—El Director.—1.897-D.

MADRID

Diligencia

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, plan 1950, de doña María Iglesias González, que fue expedido por la superioridad el 31 de diciembre de 1966, registrado en el folio 25, número 10.218 del Registro

Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 253, número 1.011 del libro correspondiente de este Centro, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 9 de mayo de 1983.—La Secretaria.—V.º B.º: El Director.—6.927-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV, a ETD «Quel», en Quel, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, gran vía Rey Don Juan Carlos I, número 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.369.

Logroño, 11 de mayo de 1983.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capiellas.—3.231-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GETAFE

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1983, se acordó la aprobación definitiva de la modificación del plan especial de reforma interior, zona 17, promovido por CASA en «Las Mezquitas», y se publica a los efectos de lo determinado en el artículo 134 del Reglamento de Planeamiento.

Contra este acuerdo cabe recurso de reposición y contencioso-administrativo (por los artículos de la Ley de lo Contencioso-Administrativo).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 2 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.764-A.

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1983, se acordó la aprobación inicial del plan especial de reforma interior del suelo urbano en la zona 17, «Las Mezquitas», promovido por «Cimja, Sociedad Anónima».

En virtud de lo determinado en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete el referido expediente a información pública durante un mes, en cuyo período podrá examinarse por los interesados en la Secretaría General, en horas hábiles,

y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 2 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.766-A.

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1983, se acordó la aprobación inicial de la modificación de la delimitación de la unidad de actuación del plan especial de reforma interior del suelo urbano de Getafe en la zona 17, «Las Mezquitas».

En virtud de lo determinado en el artículo 118 de la Ley del Suelo, se somete el referido expediente a información pública durante quince días, en cuyo período, podrá examinarse por los interesados en la Secretaría General, en horas hábiles, y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 2 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.767-A.

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1983, se acordó la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la zona 10-B, en «Perales del Río», del plan especial de reforma interior del suelo urbano de Getafe.

En virtud de lo determinado en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete el referido proyecto a información pública durante un mes, en cuyo período podrá examinarse por los interesados en la Secretaría General, en horas hábiles, y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 3 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.765-A.

HONDARRIBIA

Se requiere a los propietarios desconocidos de Villa Miguel-Lola de esta ciudad, para que, en el plazo de siete días, procedan a ejecutar las obras necesarias para mantener la seguridad del edificio, con apercibimiento de que en otro caso serán ejecutadas, a su costa, por este Ayuntamiento.

Hondarribia, 14 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.176-A.

LOZOYA

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 y 95 del Reglamento General de Recaudación, el Alcalde Presidente del municipio de Lozoya dictó providencias de apremio de las certificaciones de descubierta abajo reseñadas, de su importe y fecha de apremio, declarando incursas las deudas, motivadas por el impago de las contribuciones especiales recaentes sobre las parcelas números 75 y 76, ejercicio de 1978, de la colonia Fuensanta, del término municipal de Lozoya, en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra el deudor don Angel March Alvarez, por lo que se le requiere para el pago del débito, recargos y costas, reglamentarias, procediéndose en otro caso al embargo de sus bienes.

Número de certificación, 24. Fecha de la certificación, 14 de marzo de 1979. Fecha del apremio, 22 de marzo de 1979. Deuda tributaria: 215.387 pesetas, de las que 158.656 corresponden a principal, 31.731 a recargo de apremio, y el resto, a gastos y costas del procedimiento.

Número de certificación, 25. Fecha de la certificación, 14 de marzo de 1979. Fecha del apremio, 22 de marzo de 1979. Deuda tributaria: 215.387 pesetas, de las que 158.656 corresponden a principal,

31.731 a recargo de apremio, y el resto, a costas y gastos del procedimiento.

Lozoya, 7 de mayo de 1983.—El Agente ejecutivo, Letrado, Julio Casanova García.—7.492-E.

PALMA DE MALLORCA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1983, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación del plan general de ordenación urbana en un sector del Coll d'en Rebassa, denominado Son Rosinyol, redactado por el equipo encargado de la revisión del plan general.

La citada aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en todo el ámbito de la citada modificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 27, 3.º, de la Ley del Suelo y 8, 2.º, del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre. Los efectos de dicha suspensión se extinguirán por el transcurso del plazo señalado en el apartado 3 del artículo 8 citado o por la aprobación definitiva del proyecto.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento se somete a información pública por el plazo de un mes, dicha modificación, pudiendo formular los que se crean afectados las alegaciones que estimen pertinentes, durante el citado período, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 1983. El Alcalde.—3.417-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C-4.822 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV y nuevo poste transformador en término municipal de Les Borges Blanques para suministro eléctrico a Escuela de Capacitación Agraria.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Derivación a centro de transformación número 1.404, «Autopista», de ENHER.

Final de la línea: Nuevo P. I. 1.241.

Término municipal afectado: Les Borges Blanques.

Estación transformadora: P. I. 1.241. Emplazamiento: Lado de la escuela de Capacitación Agraria, término municipal de Les Borges Blanques.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—1.967-D.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Granada, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 30.069. Nombre: «Monserrat». Mineral: Marmol. Cuadrículas: 28. Término municipal: Montefrío.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—7.409-E.

SEVILLA

Información pública sobre
instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas.

Línea eléctrica:

Origen: Circunvalación a Aznalcázar.
Final: Estación transformadora que se proyecta.

Término municipal afectado: Aznalcázar.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,120.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Camino de Escamilla (Aznalcázar).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía a la zona.

Características principales:
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000 \pm 5 por 100/230-133.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 899.000.
Referencia: R. A. T. 12.511.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.911-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, número 14, Pilas.

Línea eléctrica:

Origen: Línea M. T. «Aznalcázar-Estación».

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Aznalcázar.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,070.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Hormigón.
Aisladores: Rígidos.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Aznalcázar-Estación.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

Características principales:
Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 15-20.000 \pm 5 por 100/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 828.850.

Referencia: 12.497.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.910-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas.

Línea eléctrica:

Origen: Línea a finca Morón.
Final: Nuevo centro de transformación.
Término municipal afectado: Benacazón.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,365.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena y rígidos.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Benacazón, extramuros.
Finalidad de la instalación: Mejora de suministro de energía.

Características principales:
Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000 \pm 5 por 100/230-133.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 1.502.862.
Referencia: R. A. T. 12.496.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno 1.912-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente en la línea «S. Nuclear-Torres» de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Final: Caseta «La Cruz», en Benacazón.
Término municipal afectado: Benacazón.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,050.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadenas de suspensión y amarre
Finalidad de la instalación: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 1.975.282.
Referencia: R. A. T. 12.410.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.913-D.

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Agricultura

DELEGACION PROVINCIAL
DE TOLEDO

Jefatura de ICA

Entidad titular: Felipe Casas Honra.
Emplazamiento: Puebla de Almoradiel (Toledo).

Objeto: Instalar una bodega.
Capacidad: 8.564 hectolitros.

Se concede un plazo de veinte días para que a quien interese pueda conocer el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 30 de abril de 1983.—El Jefe de ICA, Antonio Cubillo Saavedra.—1.721-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA DE BILBAO**

Admisión de valores a la cotización oficial de «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» (PETRONOR)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 25.000 obligaciones al portador, de 80.000 pesetas cada una, números 1 al 25.000, al interés anual bruto del 16,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, a partir del 1 de agosto de 1983; amortizables en 16 plazos semestrales, con la consiguiente reducción del valor nominal de cada obligación, el 1 de agosto y 1 de febrero de cada año, a partir del 1 de agosto de 1985 hasta el 1 de febrero de 1983, ambos inclusive; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» (PETRONOR), mediante escritura pública del 1 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de mayo de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—9.274-C.

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España, por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior al Credit Commercial de France, sucursal en España.

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2.402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 28 de julio, el Consejo ejecutivo de este Banco de España, ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la sucursal en España del Credit Commercial de France:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 258 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazos de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la circular 4/1981 de este Banco de España.

3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de Banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición, a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorros correspondientes.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

6. Toma de fondos del exterior en divisas convertibles para su colocación en el exterior o en el interior, de conformidad con las normas establecidas en la circular número 9-D.E. de este Banco de España.

Para la codificación de sus operaciones, le ha sido asignado el número 178.

Madrid, 6 de junio de 1983.—4.839-A.

BANCO CENTRAL, S. A.
Pago dividendo complementario

El Consejo de de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos so-

ciales, ha acordado que, a partir del día 20 de junio actual, se haga efectivo un tercer dividendo activo complementario número 106, por los beneficios del ejercicio de 1982, de 10 pesetas, a las acciones en circulación comprendidas entre los números 1 y el 57.956.902; y de cinco pesetas a las acciones números 57.956.903 al 63.752.373, con lo que el dividendo total distribuido con cargo al citado ejercicio a cada una de las acciones es el siguiente:

	No- mi- nal — Ptas.	Re- ten- ción — Ptas.	Lí- quido — Ptas.
Julio de 1982:			
A las acciones en circulación números 1 al 57.956.902	50,00	8,00	42,00
Febrero de 1983:			
A las acciones en circulación números 1 al 63.752.373	50,00	8,00	42,00
Junio de 1983:			
A las acciones en circulación números 1 al 57.956.902	10,00	1,60	8,40
A las acciones en circulación números 57.956.903 al 63.752.373.	5,00	0,80	4,20

Por tanto, el dividendo total asciende a 110 pesetas para las acciones antiguas, y a 55 pesetas para las emitidas en junio de 1982, equivalente al 22 por 100 de su valor nominal, en proporción al tiempo de desembolso.

El dividendo activo complementario acordado se hará efectivo a partir de la fecha indicada, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

En virtud del Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, el tipo general de retención en la fuente de los rendimientos procedentes del capital mobiliario es del 16 por 100 de su importe.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—4.055-12.

BANCO CENTRAL, S. A.
MADRID
Agencia urbana número 9

Habiendo sufrido extravío los resguardos de certificados de depósito que se relacionan, expedidos por la Oficina Principal de este Banco con fechas 19 de mayo y 26 de noviembre de 1982, a favor de don José Rodríguez de Prada, se procederá, transcurridos treinta días desde la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicados de los referidos resguardos, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Número 33.932. Serie A. Importe, 1.000.000 de pesetas. Fecha de emisión, 19 de mayo de 1982. Fecha de vencimiento, 19 de mayo de 1983.

Número 52.903. Serie A. Importe, 1.000.000 de pesetas. Fecha de emisión, 26 de noviembre de 1982. Fecha de vencimiento, 26 de noviembre de 1983.

Número 52.904. Serie A. Importe, 1.000.000 de pesetas. Fecha de emisión, 26 de noviembre de 1982. Fecha de vencimiento, 26 de noviembre de 1983.

Madrid, 10 de junio de 1983.—9.231-C.

BANCO DE BARCELONA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria del «Banco de Barcelona, Sociedad Anónima», válidamente celebrada el pasado día 19 de abril de 1983, acordó reducir el capital social a 1.136.950 pesetas —un millón ciento treinta y seis mil novecientos cincuenta pesetas—, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la serie B actualmente en circulación a una peseta cada una. El acuerdo se ejecutará mediante estampillado de los títulos o extractos de inscripción actualmente en circulación. Los titulares de dichos extractos o resguardos podrán solicitar su estampillado durante el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio: Transcurrido dicho plazo quedarán automáticamente anulados los extractos o títulos cuyo estampillado no hubiera sido solicitado, procediendo el «Banco de Barcelona, Sociedad Anónima», a la emisión de otros nuevos, y depositándolos en el domicilio social, a disposición de quienes resulten sus legítimos titulares, según el libro-registro de accionistas, y previa entrega de los extractos anteriores.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria antes citada adoptó igualmente el acuerdo de ampliar el capital social en 1.136.950.000 pesetas —mil ciento treinta y seis millones novecientos cincuenta mil pesetas—, mediante la emisión de 1.136.950 acciones —un millón ciento treinta y seis mil novecientos cincuenta acciones— de 1.000 pesetas —mil pesetas— de valor nominal cada una, de la serie C, que deberán ser totalmente desembolsadas a la par en el momento de la suscripción, reconociendo a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente sobre las acciones emitidas en la proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean.

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Barcelona, 15 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio de Palacios Caro.—9.762-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE
ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes e interprovincial

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las Ordenanzas, se ha celebrado el día 6 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes e interprovincial, según anuncio de 26 de abril último publicado en el «Boletín oficial del Estado» de 7 de mayo.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 69.281, emisión 1961, serie A, y 15.706, emisión segunda de 1961, serie E. Se han adjudicado también doce premios de 100.000 pesetas, 18 de 25.000 pesetas y 109 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y a la par, a cédulas de crédito local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Secretario general, Manuel Esteve Ríos.—9.298-C.

IBERCAMPA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial de Coslada, calle Artesanía, sin número, el día 28 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de explotación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.221-C.

ORBITRANS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando Gabriel, número 2, Madrid-17, el día 30 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión, balance y cuenta de explotación del ejercicio 1982.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede del acta.

Madrid, 9 de junio de 1983.—9.222-C.

EXPANSA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 11 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 24 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle San Pablo, número 1, Sevilla, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1982, así como de la Memoria y gestión social de dicho ejercicio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día siguiente, 25 de junio de 1983, a la misma hora, con el mismo orden del día y en el citado domicilio social.

Sevilla, 25 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cascales Ramos.—2.848-D.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**(CAMPESA)****CONCURSO C.A. 550***Adquisición de 4.550 pares de botas para el personal obrero tierra*

El pliego de condiciones administrativas y técnicas, que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPESA, Capitán Haya, 41, 1.º, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 1 de julio de 1983.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece quince horas del citado día 1 de julio de 1983.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Secretario general.—3.911-5.

ASLAMIENOS RHEINHOLD & MAHLA, S. A.*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Asamblea general de la Entidad para el día 5 de julio próximo, en el domicilio social (Valportillo, calle Segunda, número 5, zona industrial, Alcobendas Madrid), a las diecisiete horas, al objeto de examinar, y, si procede, aprobar las cuentas de 1982, la aplicación de los resultados y la gestión de los Administradores, así como la reorganización del Consejo mediante los nombramientos que la propia reunión decida.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Bravo Rodríguez.—9.300-C.

HOTEL REGINA, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 1983, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 19, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 26 de febrero de 1981, sobre ampliación de capital y reforma del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.328-C.

SUPERTRANS, S. A.*Primer anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, debidamente convocada y válidamente celebrada el día 1 de enero de 1982, tomó los acuerdos que a continuación se transcriben:

1. Aprobar, la fusión de la Sociedad con «Transric Andalucía, S. A.», sujeta a la condición suspensiva de que sean concedidas por el Ministerio de Hacienda, las bonificaciones fiscales previstas en la Ley 76/1980 y en su Reglamento aprobado por Real Decreto 2182/1982.

2. En consecuencia, se acuerda que, en caso de que los beneficios fiscales no fuesen concedidos los acuerdos que se consignarán a continuación quedarán sin efecto ni valor jurídico alguno.

3. La fusión de esta Sociedad con «Transric Andalucía, S. A.», se producirá mediante absorción de aquélla por «Transric Andalucía, S. A.», previa la disolución de la Sociedad a absorberse.

4. Traspasar en bloque a la Compañía absorbente, con todos sus derechos y obligaciones, el patrimonio social de «Supertrans, S. A.». Como consecuencia, y según lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad absorbida y a disolver no pasará por período de liquidación.

5. Dado que «Transric Andalucía, Sociedad Anónima», es única accionista de «Supertrans, S. A.», en la cuantía de pesetas 4.000.000, dicho importe desaparece por cofusión, razón por la cual no resulta necesario proceder al aumento del capital social de la absorbente.

6. La Sociedad subsistente continuará rigiéndose por los mismos Estatutos de «Transric Andalucía, S. A.», que existen en la actualidad.

7. Facultar al Presidente y al Secretario no Consejero para que, conjunta o separadamente, y en nombre y representación de esta Compañía puedan suscribir

y seguir el trámite de la solicitud o instancia de bonificación de devengos fiscales previsto en las normas antes mencionadas.

Asimismo, los mencionados señores estarán facultados para suscribir cuantos documentos público o privados y subsanaciones a los mismos fuesen necesarios o se estimasen convenientes para el cumplimiento y ejecución de los anteriores acuerdos, una vez obtenida la Orden ministerial pertinente, que conceda total o parcialmente las bonificaciones fiscales interesadas, hasta su inscripción definitiva en el Registro Mercantil.

Lo que se publica a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Sevilla, 10 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.220-C.

1.ª 17-6-1983

TRANSRIC ANDALUCIA, S. A.*Primer anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, debidamente convocada y válidamente celebrada el día 1 de enero de 1982, tomó los acuerdos que a continuación se transcriben:

1. Aprobar la fusión de la Sociedad con «Supertrans, S. A.» sujeta a la condición suspensiva de que sean concedidas por el Ministerio de Hacienda, las bonificaciones fiscales previstas en la Ley 76/1980 y en su Reglamento aprobado por Real Decreto 2182/1981.

2. En consecuencia, se acuerda que en caso de que los beneficios fiscales no fuesen concedidos los acuerdos que se consignarán a continuación quedarán sin efecto ni valor jurídico alguno.

3. La fusión de esta Compañía con «Supertrans, S. A.» se producirá mediante la absorción de esta última por «Transric Andalucía, S. A.», previa la disolución de la Sociedad a absorberse.

4. Esta Compañía absorbente adquirirá, con todos sus derechos y obligaciones, el patrimonio social de la Entidad a disolver, es decir, de «Supertrans, S. A.», como consecuencia, y según lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad absorbida y a disolver no pasará por período de liquidación.

5. Dado que «Transric Andalucía, Sociedad Anónima», es única accionista de «Supertrans, S. A.», en la cuantía de pesetas 4.000.000, dicho importe desaparece por cofusión, razón por la cual no resulta necesario proceder al aumento del capital social.

6. Esta Sociedad continuará rigiéndose por los mismos Estatutos que existen en la actualidad.

7. Facultar al Presidente y al Secretario no Consejero para que conjunta o separadamente, y en nombre y representación de esta Compañía puedan suscribir y seguir el trámite de la solicitud o instancia de bonificación de devengos fiscales previsto en las normas antes mencionadas.

Asimismo, los mencionados señores estarán facultados para suscribir cuantos documentos públicos o privados y subsanaciones a los mismos fuesen necesarios o se estimasen convenientes para el cumplimiento y ejecución de los anteriores acuerdos, una vez obtenida la Orden ministerial pertinente que conceda total o parcialmente las bonificaciones fiscales interesadas hasta su inscripción definitiva en el Registro Mercantil.

Lo que se publica a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 10 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.281-C.

1.ª 17-6-1983

TAPON CORONA IBERICA, S. A.

Señor accionista: De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, le convoco a Junta general para el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Polvoranca, sin número, Leganés, y, en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 3.º 1982 y aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo.—9.583-C.

y 3.º 17-6-1983

GESFIDE, S. A., Y BANCA MAS SARDA, SOCIEDAD ANONIMA

«Gesfide, S. A.», y «Banca Más Sarda, Sociedad Anónima», en su calidad de Sociedades gestora y depositaria, respectivamente, de «Crecex, Fondo de Inversión Mobiliaria», en cumplimiento del Reglamento de dicho fondo, hacen público las propuestas siguientes:

1.º Sustitución de los actuales Gestor y Depositario del Fondo por las Sociedades «Gestinova, S. A.», y «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», respectivamente.

2.º Sustituir la actual denominación de «Crecex» por la de «Inverahorro, Fondo de Inversión Mobiliaria».

3.º Modificar los artículos 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento del Fondo, a fin de recoger en el mismo las variaciones antes indicadas.

Barcelona, 9 de junio de 1983.—3.907-18.

BASMEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 11 de julio de 1983, en el domicilio social, calle Ponent, 20, Premiá de Mar (Barcelona), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

A) Asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2. Aprobación de la gestión llevada a cabo por la Administración.

B) Ampliación de capital:

C) Ruegos y preguntas.

Premiá de Mar, 9 de junio de 1983.—El Administrador, Antonio Serranía Brucola.—9.198-C.

TARKIS**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 54, de Madrid, el próximo día 5 de julio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 6 de julio de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Modificación de objeto social.
2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Javier Aparicio Carci.—9.219-C.

DADIN, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Loches, 81, Torrejón de Ardoz, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Aprobación de cuentas.
b) Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 18 de junio de 1983. El Administrador único, Fernando Giraldo Alonso.—9.774-C.

PEREMBER, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 4 de julio, a las doce horas.

De no cumplirse los mínimos establecidos en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 5 de julio de 1983.

La reunión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados de la Compañía el 31 de mayo de 1983.

2. Disolución, liquidación y adjudicación del haber social, en su caso, de «Perember, S. A.», de conformidad a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de disolución elaborado por el Consejo de Administración.

4. Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos.

5. Ruegos y preguntas.

Santander, 31 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 9.772-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**(CAMPESA)****Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de esta Compañía, con la intervención preceptiva del Letrado-Aesor, y en ejecución del acuerdo, válidamente adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de CAMPESA el día 27 de mayo del corriente año, ha decidido proceder a ampliar el capital social en la cantidad de 385.044.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 770.088 acciones nominativas, de la serie B, de 500 pesetas de valor nominal cada una, y a las que corresponderán los números 19.162.210 al 19.932.297, ambos inclusive. La cifra exacta de la ampliación de capital y de la numeración de las acciones se fijará por el Consejo de Campesa, en función de las acciones realmente suscritas.

Las citadas acciones se emiten por su valor nominal, totalmente liberadas con cargo a las reservas de la Compañía y, por lo tanto, libres de todo gasto y desembolso para el suscriptor. Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1983.

La suscripción quedará abierta el día 30 de junio de 1983, y concluirá el día 30 de julio del mismo año. Los señores accionistas de CAMPESA que lo sean al iniciarse el periodo de la ampliación tendrán derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada veinticinco antiguas que posean, entendiéndose que renuncian a este derecho aquellos accionistas que no lo ejerciten en el plazo anteriormente establecido.

Esta suscripción podrá realizarse en cualquiera de los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Vizcaya, tanto en sus oficinas centrales, como en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Los señores accionistas que deseen ceder o transferir la totalidad o parte de los derechos de suscripción, lo solicitarán de los Bancos citados, por quienes les será facilitados los vales correspondientes a los derechos que deseen enajenar, previo estampillado de los extractos de inscripción. Estos vales son documentos negociables en Bolsa y podrán ser agrupados para reunir los necesarios con el fin de efectuar la suscripción en la proporción establecida, ya que CAMPESA no se hará cargo de las fracciones sobrantes.

Las acciones que se emiten al igual que las existentes y en circulación, no pueden ser suscritas por, ni transferidas a extranjeros.

El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 17 de noviembre de 1981, estará a disposición de los señores suscriptores en los Bancos, a través de los cuales se realiza la ampliación; en las Bolsas Oficiales de Comercio y en las oficinas centrales de la Compañía. Don José María Amusatégui de la Cierva, Presidente del Consejo de Administración, asume la responsabilidad del contenido del mencionado folleto.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Secretario general.—4.073-5.

SOCIEDAD INVERSORA GANADERA Y DE NEGOCIOS, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Velázquez, 16, 2.º derecha, el viernes, día 29 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Aplicación de la cuenta de Resultados.

3.º Renovación de cargos del Consejo.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

5.º Designación de interventores del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, 9.771-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA
METROPOLITANA, S. A.**

Junta general. Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general, en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 23 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, en el cine «Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio de 1983.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.818-C.

FERT MEDITERRANEO, S. A.

(FERMESA)

Se convoca a los accionistas de la Sociedad mercantil «Fert Mediterráneo, Sociedad Anónima», a la reunión que celebrará la Junta general, con carácter ordinario, el próximo día 29 de junio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a las once horas, en segunda, y que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe del Administrador.
- 3) Aprobación del balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 4) Propuestas, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Muro (Baleares), 8 de junio de 1983.—El Administrador, Juan Juliá Reynés. —2.993-D.

MAR Y SIERRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente, día 30, a la misma hora, en su domicilio social, carretera de Fuengirola-Mijas, kilómetro 3,500, Pueblo Cielo Mijas de Fuengirola (Málaga), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982 y gestión del Administrador.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Fuengirola, 2 de junio de 1983.—El Administrador.—2.994-D.

IADA, S. A.

Por la presente se suspende la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, convocada para los días 28 y 29 de junio, y se convoca nueva Junta, a celebrar en Barcelona, Vía Augusta, número 158, 2.º, el día 4 de julio y hora de las diez, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
- 3.º Reducción o ampliación del capital social y modificación, en su caso, del ar-

tículo correspondiente de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de junio de 1983.—El Administrador, Emilio Brustenga.—4.071-16.

**CENTRO RADIOLOGICO CORDOBES,
SOCIEDAD ANONIMA
(CERACO, S. A.)**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la Compañía mercantil «Centro Radiológico Córdoba, S. A.»

El Consejo de Administración ha convocado Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 7 de julio de 1983, a las veinte horas, y al día siguiente, en igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.

Segundo: Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero: Acuerdo, en su caso, sobre el aumento de capital social hasta la cifra de 12.600.000 pesetas, fijándose las condiciones de la emisión y derechos a conceder a las nuevas acciones.

Cuarto: Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos para adaptarlos, en su caso, al acuerdo anterior.

Quinto: Elección de Consejeros.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Córdoba, 7 de junio de 1983.—El Presidente, Ignacio Delgado Pérez-Boza. —9.787-C.

**ELECTRO HARINERA PANIFICADORA
DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.**

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 28 de junio de 1983, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Someter, a la general el balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias para su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 27 de junio, en el mismo local y hora señalados.

Almodóvar del Campo, 28 de mayo de 1983.—El Secretario, Enrique Reyero. —Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—2.842-D.

INMOBILIARIA CAREX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 8 de julio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

— Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Barcelona, 14 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.778-C.

TABQUES DE LEVANTE, S. A.

Convocatoria a los socios de la Empresa «Tabiques de Levante, S. A.», para Junta general extraordinaria, el día 12 de julio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Compraventa de terrenos y naves.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 13 de junio de 1983.—El Presidente, José Bagant Giménez.—9.773-C.

**AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

MADRID

Paseo de la Castellana, 135, planta 18

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 2ª de diciembre de 1977, que el pago del cupón semestral número 11 se efectuará, a partir del día 20 de junio de 1983, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja Provincial de Ahorros de la Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.
Caja Provincial de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaina.
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de junio de 1983.—9.797-C.

CATALANA DE AUTOMOCION, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1983, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 1983, a la misma hora, en el local social, calle Santander 50-56, de Barcelona, para resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1982.
- 3.º Propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del pasado ejercicio.
- 5.º Nombramiento de interventores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1983.—Un Administrador.—2.899-D.

**PROMOTORA CATALANA
DEL EXTERIOR, S. A.**

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1983, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio

de 1983, a la misma hora, en el local social, calle Santander, 50-56, de Barcelona, para resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1982.
- 3.º Propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del pasado ejercicio.
- 5.º Nombramiento de interventores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de mayo de 1983.—Un Administrador.—2.700-D.

PROMOTORA CATALANA DEL EXTERIOR, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1983, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 1983, a la misma hora, en el local social, calle Santander, 50,56, de Barcelona, para resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de mayo de 1983.—El Consejero-Delegado.—2.701-D.

PLURFIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Plurfin, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 1983, a las diez treinta horas, en los locales de la avenida de Pio XII, sin número (Nuevo Centro), de Valencia, su domicilio social. Caso de no existir quórum suficiente, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Promoción y venta de locales.
- 3.º Aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos por la Ley.

Valencia, 14 de junio de 1983.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—4.047-4.

INVERSIONES LEON, S. A.

(INVERLEON)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que la Junta general anunciada en primera convocatoria para el viernes día 24 de junio no podrá celebrarse, por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, el sábado día 25 de junio, a las trece horas, en el Paraninfo del Colegio Universitario de Estudios Empresariales

de León, Jardín de San Francisco, sin número.

León, 16 de junio de 1983.—El Consejero-Delegado.—4.056-12.

COMPANIA URZANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Junta general. Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas dentro del plazo previsto el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 23 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las once treinta horas, en el cine «Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio de 1983.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.815-C.

MUTUA MONTAÑESA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 7

SANTANDER

General Mola, número 19

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del presente mes de junio de 1983, a las doce y media, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, si no asistieran a la primera Empresas asociadas en número suficiente, en el salón de actos del Centro Asistencial «Ramón Negrete», de esta Entidad, en Santander, avenida del Faro, número 15, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de gestión del ejercicio de 1982 y distribución de excedentes.
- 3.º Renovación estatutaria de la Junta Directiva. Propuesta que presenta la Junta Directiva para su aprobación, si procede.
- 4.º Mociones y proposiciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la reunión será condición precisa acreditar la calidad de Empresa asociada o representante en los términos previstos en los Estatutos, para lo cual deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán solicitadas en el domicilio social, en Santander, calle del General Mola, número 19, o en las diferentes Delegaciones de la Entidad, con anterioridad al día de la celebración de la Junta.

Santander, 14 de junio de 1983.—La Junta Directiva.—8.810-C.

THE ENGLISH INSTITUTE

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «The English Institute, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 1 de julio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Marqués de Valladares, 17, 1.º, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el 2 de julio, a igual hora y en el citado domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio anterior.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.806-C.

RIO TINTO MINERA, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Duodécimo sorteo, correspondiente a la emisión de obligaciones de 16 de junio de 1969

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid, don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 14 de junio de 1983, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, el duodécimo sorteo para amortización de las obligaciones, emisión de 16 de junio de 1969.

Como resultado de dicho sorteo se reembolsarán los lotes números: 47), formado por 25.000 obligaciones números 1.150.001 al 1.175.000 (ambos inclusive); lote número 16), formado por 25.000 obligaciones números 375.001 al 400.000 (ambos inclusive); lote número 41), formado por 25.000 obligaciones números 1.000.001 al 1.025.000 (ambos inclusive); lote número 7), formado por 25.000 obligaciones números 150.001 al 175.000 (ambos inclusive); lote número 24), formado por 25.000 obligaciones números 575.001 al 600.000 (ambos inclusive); lote número 50), formado por 25.000 obligaciones números 1.225.001 al 1.250.000 (ambos inclusive); lote número 58), formado por 25.000 obligaciones números 1.375.001 al 1.400.000 (ambos inclusive); lote número 26), formado por 25.000 obligaciones números 825.001 al 850.000 (ambos inclusive); lote número 8), formado por 25.000 obligaciones números 125.001 al 150.000 (ambos inclusive); lote número 3), formado por 25.000 obligaciones números 50.001 al 75.000 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el día 16 de junio de 1983 por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.», Francisco Gómez-Cano Gómez.—9.786-C.

FABRICACION TEJAS CEMENTO

(TECEM, S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-La Coruña, kilómetro 128 (Arévalo), el día 4 de julio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejero-Delegado.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.

Arévalo, 8 de junio de 1983.—El Presidente.—9.783-C.

FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.

En la Junta general celebrada, en segunda convocatoria, el 21 de mayo de 1983, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, ha-

biéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación, cerrado el mismo día de la celebración de la Junta.

	Pesetas
Activo:	
I. Disponible	50.186.029,49
II. Cuenta de liquidación	8.454.315,80
Suma del activo	58.640.345,29
III. Cuentas de orden:	
Bases imponibles negativas compensables	347.892.413,06
Suma	406.532.758,35
Pasivo:	
I. Accionistas cuenta liquidación	50.186.029,49
II. Provisiones fondo de liquidación	8.454.315,80
Suma del pasivo	58.640.345,29
III. Cuentas de orden:	
Compensaciones pendientes de bases imponibles negativas	347.892.413,06
Suma	406.532.758,35

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 3 de junio de 1983.—Los Liquidadores.—8.791-C.

PROMOCIONES VALVANERA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 18 de julio próximo a las diez horas en el domicilio social y en segunda, a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2. Renovación de cargos del consejo.
3. Nomenclamiento a accionistas censos de cuentas para el ejercicio de 1983.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.940-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha procedido a la última amortización de las obligaciones de «Compañía Electra Madrid, S. A.», serie 2.ª, emisión 3 de junio de 1953, resultando amortizadas, por tanto, todas las actualmente en circulación, y que son las siguientes:

4.355 obligaciones números: 16.908/17.024, 17.030/17.111, 17.122/17.200, 17.301/17.400, 17.501/17.600, 17.690/17.800, 17.901/17.936, 17.984/18.466, 18.471/18.700, 18.801/18.892, 18.898/19.100, 19.201/19.300, 19.401/19.665, 19.691/19.800, 20.042/20.191, 20.242/20.300, 20.401/20.900, 21.001/21.100, 21.201/21.500, 21.601/22.200, 22.301/22.354, 26.872/26.875, 26.877/27.200, 27.301/27.400, 27.501/27.528, 27.652/27.653 y 27.801/27.828.

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas líquidas por título.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de junio de 1983.—Secretaría general.—8.790-C.

SOROCAIMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de diciembre de 1981 ha acordado la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobando el balance final que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	10.414.848,00
Terrenos	11.380.539,40
Efectos a cobrar	25.286.127,60
Gastos constitución	20.000,00
Gastos del ejercicio	963.485,00
Gastos disolución	399.910,00
Total activo	48.464.910,00
Pasivo:	
Capital	48.065.000,00
Provisión gastos disolución	399.910,00
Total pasivo	48.464.910,00

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Martínez Calzón.—8.891-C.

TITMUS EUROCOM ESPAÑA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Titmus Eurocom España, Sociedad Anónima», ha sido disuelta y ha entrado en fase de liquidación mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don José Vicente Izquierdo Santonja, el día 19 de abril de 1983, con el número 506 de su protocolo.

Y para que conste, se publica lo presente de acuerdo con lo ordenado por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Secretario y el Liquidador.—8.871-C.

OQUENDO, S. A.

Convoca Junta general ordinaria, para el próximo día 29 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en la calle de Oquendo, número 9, 3.º izquierda, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.284-C.

PROMOTORA MONTEALTO, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento que en la Junta general universal de accionistas de esta Empresa, celebrada el día 30 de abril de 1983, se adoptó el acuerdo de su disolución, siendo nombrado liquidador de la misma el socio Administrador don Rafael Huerta Riera.

Jerez de la Frontera, 1 de junio de 1983.—P. D., «Promotora Montealto, Sociedad Anónima».—3.881-4.

BELLCAM, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el día 4 de junio de 1981, tomó por una-

nimidad de los asistentes el acuerdo de disolver y posteriormente liquidar la Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Liquidador Social, José María Segura Ferns.—3.888-9.

PEREZ DE LUCIA, S. A.

Francisco Pérez de Lucía Martínez

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Pérez de Lucía, Sociedad Anónima» y el comerciante individual «Francisco Pérez de Lucía Marcorriente año, con asistencia de la totalidad de los accionistas de la primera y el comerciante individual acordaron por unanimidad la fusión por absorción del comerciante individual «Francisco Pérez de Lucía Martínez» por «Pérez de Lucía, Sociedad Anónima», traspasando aquélla en bloque su patrimonio y quedando disuelta sin liquidación.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143 en relación con el 134 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de mayo de 1983.—Por «Pérez de Lucía, S. A.», el Administrador.—Por el comerciante individual, Francisco Pérez de Lucía Martínez.—3.890-11.

HILATURAS CAHEBA, S. A.

(HICASA)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en Junta general extraordinaria de «Hilaturas Caheba, S. A.», se ha tomado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

- 1.º Aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo con el artículo 21, 2.º de los Estatutos sociales, en base al balance de situación cerrado el día 30 de abril de 1982, del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Tarrasa, 25 de abril de 1983.—9.172-C.	

ENSIDESA

«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Sociedad Anónima»

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 1 de julio de 1983, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1953.

Cupón número 59: Importe bruto, 32.500 pesetas/cupón; importe líquido, 27.300 pesetas/cupón.

Madrid, 9 de junio de 1983.—9.235-C.